

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

*"Año de la unidad, la paz y desarrollo"*



**INFORME DE EVALUACIÓN  
DE DESEMPEÑO DE LOS  
INTEGRANTES DEL CODISEC**

**IV TRIMESTRE**

**2023**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC PACHACAMAC

### I. OBJETIVO

El presente informe tiene por objeto brindar información sobre el desempeño de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachacamac en el IV Trimestre del año 2022, ello en el marco de los dispositivos legales correspondientes.

### II. ANTECEDENTES

Con fecha 12 de enero del 2023, se realizó la sesión de Instalación y juramentación de los miembros del CODISEC en la cual se designó a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana como órgano que asume las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC Pachacamac, la misma que consta en los acuerdos del acta de la mencionada sesión.

### III. BASE LEGAL

- 3.1. Ley Orgánica de Municipalidades
- 3.2. Ley N° 30055 Ley que modifica a la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana, la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 3.3. Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- 3.4. Decreto Supremo N°11-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933.
- 3.5. Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias.
- 3.6. Resolución de alcaldía N° 039-2021-MDP/A

### IV. ANÁLISIS

Que, el artículo 49° del Decreto Supremo N°11-2014-IN en relación a la Evaluación de Desempeño de los funcionarios establece que la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretaría Técnica de las instancias de coordinación de Seguridad Ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades que conforman el consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité





- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Que, el artículo 81° del Decreto Supremo N° 10-2019-IN establece que los titulares de las entidades públicas que integran los órganos del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana deben realizar las gestiones necesarias para asegurar la implementación de las políticas y acciones en materia de seguridad Ciudadana que se realicen en el marco de la Ley N° 27933 y sus modificatorias, así como del presente reglamento, bajo responsabilidad administrativa.

Que, el literal c) del artículo 30° del mismo cuerpo legal establece que la Secretaría Técnica tiene como función elaborar el informe de evaluación de su comité distrital de Seguridad Ciudadana.

## V. EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES

### 5.1. MIEMBROS

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana actualmente cuenta con 10 miembros, los que se detallan a continuación:

Tabla N°1: Miembros del CODISEC-Pachacamac

Item	Nombre y Apellido	Miembro	Cargo
1	Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano.	Titular (Presidente)	Alcalde de Distrito
2	Mayor PNP Luis Matos Guerrero.	Titular	Comisario de Pachacamac
3	Mayor PNP Rolando Merino Alarcón	Titular	Comisario de Huertos de Manchay
4	Mayor PNP Yerson Rojas Hernandez	Titular	Comisario de José Gálvez
5	Mayor PNP José Humberto Samamé Tello	Titular	Comisario de Villa Alejandro
6	Fiscal Dayssi Katherine Rivera Chávez	Titular	Representante del Ministerio Público
7	Lic. Aquiles Campomanes Palomino.	Titular	Representante de la Corte Superior de Justicia Lima Sur
8	Sra. Carmen Lidia Gutiérrez García.	Titular	Coordinador de las Juntas Vecinales
9	Dra. Isabel Atauje Gómez.	Secundario	Jefa de la Red de Salud
10	Dra. Lorena Lourdes López Cerrón.	Secundario	Representante de la UGEL 01

Fuente: Propia, CODISEC 2022

### OBSERVACIÓN:

- (\*) Que, mediante Resolución Directoral N.º402-2022-IN-VOI-DGIN da por concluida la designación de los 1076 subprefectos distritales a nivel nacional, por lo cual no se considera dentro



V ASISTENCIA A LAS SESIONES

En el cuarto Trimestre del 2022 se realizó la quinta y sexta Sesión Ordinaria virtual del CODISEC de acuerdo a los dispositivos legales vigentes y asistieron los siguientes miembros titulares y secundarios.

5.1.1. QUINTA SESIÓN:

Fecha de realización: 13 de octubre del 2022

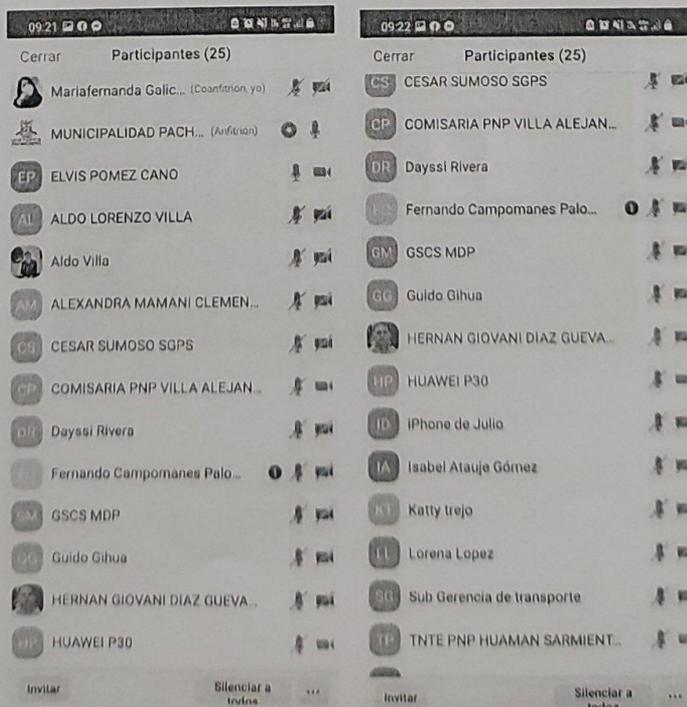
Agenda:

1. Ponencia de la Secretaría Técnica sobre las estadísticas de los patrullajes ejecutados en el Distrito a cargo del Crnl PNP ® Aldo Villa Fajardo.
2. Informe sobre el estado situacional de incidencias delictivas en el Distrito de Pachacamac.
3. Participación de los miembros del CODISEC.

Miembros asistentes:

- ✓ Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano.
- ✓ Mayor PNP Luis Matos Guerrero.
- ✓ Mayor PNP Rolando Merino Alarcón.
- ✓ Mayor PNP José Humberto Samamé Tello
- ✓ Lic. Aquiles Campomanes Palomino.
- ✓ Fiscal Dayssi Katherine Rivera Chávez.
- ✓ Dra. Isabel Atauje Gómez.
- ✓ Dra. Lorena Lourdes López Cerrón.

Foto N°01 y 02: Quinta Sesión del CODISEC.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



## 5.1.2. SEXTA SESIÓN:

Fecha de realización: 16 de diciembre del 2022

Agenda:

1. Ponencia de la Secretaría Técnica sobre los logros en materia de Seguridad ciudadana cargo del Crnl PNP ® Aldo Villa Fajardo.
2. Informe del estado situacional de incidencias delictivas en el Distrito de Pachacamac.
3. Participación de los miembros del CODISEC.

Miembros asistentes:

- ✓ Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano.
- ✓ Mayor PNP Luis Matos Guerrero.
- ✓ Mayor PNP Rolando Merino Alarcón.
- ✓ Mayor PNP Yerson Rojas Hernández
- ✓ Mayor PNP José Humberto Samamé Tello
- ✓ Lic. Aquiles Campomanes Palomino.
- ✓ Fiscal Dayssi Katherine Rivera Chávez.
- ✓ Sra. Carmen Lidia Gutiérrez García
- ✓ Dra. Isabel Atauje Gómez.
- ✓ Dra. Lorena Lourdes López Cerrón.

Foto N°03: Sexta Sesión del CODISEC.

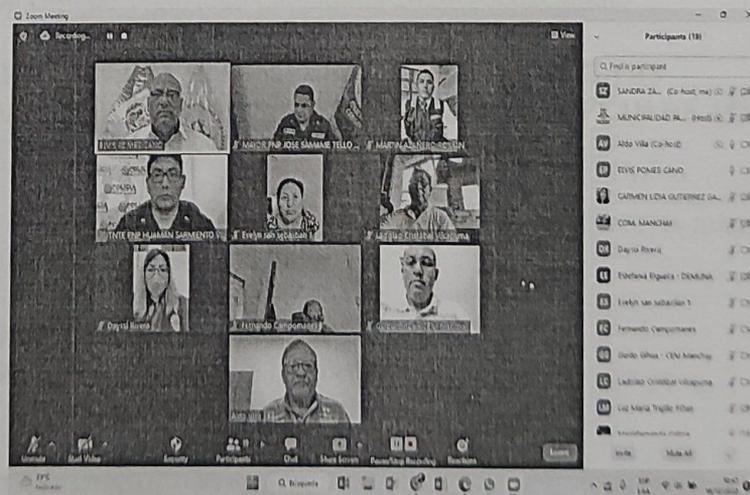
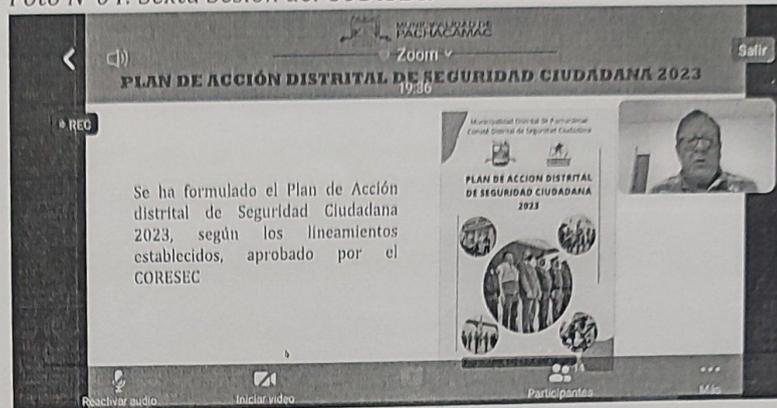




Foto N°04: Sexta Sesión del CODISEC.



**5.2. DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y LA COOPERACIÓN QUE LES SOLICITA EL COMITÉ**

Respecto a la información y cooperación que se solicita a los miembros del CODISEC, se informa que todos los integrantes cumplen con remitir oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

**5.3. PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADO.**

Todos los miembros participan en las actividades ejecutadas en el marco del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022-Pachacámac.

**5.4. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES COMO CONSULTAS CIUDADANAS, JUNTAS VECINALES DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022:**

Durante el IV Trimestre se realizaron 02 consultas públicas, las mismas que se realizaron de acuerdo al siguiente detalle:

**5.4.1. 3ERA CONSULTA PÚBLICA**

*Fecha de realización:* 13 de octubre del 2022

**5.4.2. 4TA CONSULTA PÚBLICA**

*Fecha de realización:* 16 de diciembre del 2022

Ambas consultas contaron con la participación de vecinos del Distrito los mismos que realizaron sus aportes, pedidos y sugerencias.





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACÁMAC**

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*



**VI. CONCLUSIONES:**

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pachacámac está conformado por 10 miembros (08 miembros titulares y 02 secundarios).
- Los miembros integrantes del CODISEC de Pachacámac, vienen cumpliendo con lo solicitado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Los miembros del comité participan activamente en las actividades planteadas en el PADSC 2022.
- Se realizaron las sesiones y consultas públicas ciudadanas programadas dentro del plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que sean necesarios.

Adjunto,

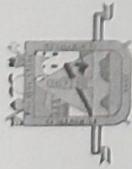
- Cuadro de Evaluación de Desempeño del CODISEC Pachacámac correspondiente al IV Trimestre del 2022.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC**  
Subgerencia de Seguridad Ciudadana

**Crnl PNP @ FREDY EDUARDO CASTILLO LUQUE**  
Subgerente de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-PACHACÁMAC										
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES										
Ref. (Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N°11-2014-IN)										
N°	MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ	REPRESENTANTE CARGO	Asistencia a Sesión del CODISEC		Disponibilidad brindar Infor./ Cooperación al Comité		Participación actividades del Comité	Observaciones		
			5ta sesión 13-OCT-22	6ta sesión 16-DIC-22	Brinda información requerida	Cumple con los acuerdos				
1	Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano.	Alcalde y presidente del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	-		
2	Mayor PNP Luis Matos Guerrero.	Comisario de Pachacamac	SI	SI	SI	SI	SI	-		
3	Mayor PNP Rolando Merino Alarcón	Comisario de Manchay	SI	SI	SI	SI	SI	-		
4	Mayor PNP Yerson Rojas Hernandez	Comisario de José Gálvez	NO	SI	SI	SI	SI	-		
5	Mayor PNP José Humberto Samamé Tello	Comisario de Villa Alejandro	SI	SI	SI	SI	SI	-		
6	Fiscal Dayssi Katherine Rivera Chávez	Representante Del Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	SI	-		
7	Lic. Aquiles Campomanes Palomino	Representante de la corte superior de Justicia de Lima sur	SI	SI	SI	SI	SI	-		
8	No hay representante	SubPrefecto	-	-	-	-	-	R.D. N.º402-2022-IN-VOI-DGIN		
9	Sra. Carmen Lidia Gutiérrez García.	Representante de las Juntas Vecinales	NO	SI	SI	SI	SI	-		
10	Dra. Isabel Atauje Gómez	Jefa de la Red de Salud Pachacamac	SI	SI	SI	SI	SI	-		
11	Dra. Lorena Lourdes López Cerrón.	Representante de UGEL 01	SI	SI	SI	SI	SI	-		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
Subgerencia de Seguridad Ciudadana



Ctrl PNP @ FREDY EDUARDO CASTILLO LUQUE  
Subgerente de Seguridad Ciudadana